



PROGRAMA ABRAZA TU MAR

“Construyendo un futuro sostenible para la pesca artesanal salvadoreña”

TERMINOS DE REFERENCIA

Asistencia técnica para la elaboración de un diagnóstico de género en las cooperativas pesqueras de la “Federación de Cooperativas de pesca artesanal del Cerrón Grande”
(FEDECOPACG)

Localización: El Salvador

Entidad ejecutora: Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)

Entidad solicitante: Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)

Duración del servicio: 75 días

Tipo de contrato: Servicios técnicos profesionales

Entidad financiadora: Xunta de Galicia

Tecoluca, El Salvador, diciembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TdR) se inscriben en el marco del *Programa Abraza tu Mar*, financiado por la Xunta de Galicia e implementado por CORDES en alianza con la ONG española ACP, reflejan más de dieciocho años de trabajo continuo con el sector pesquero artesanal salvadoreño, consolidando aprendizajes y generando oportunidades de desarrollo para las comunidades costeras. Esta asistencia técnica forma parte de un proceso compartido orientado a fortalecer la pesca artesanal salvadoreña desde un enfoque integral, que articula dimensiones productivas, organizativas, ambientales y sociales, desde un enfoque de inclusión, sostenibilidad y justicia social. Su finalidad es acompañar al sector en su proceso de fortalecimiento, promover su sostenibilidad y reforzar tanto la gobernanza como la capacidad de incidencia en políticas públicas

En coherencia con los objetivos del programa, la presente consultoría tiene como propósito elaborar un diagnóstico y perfil situacional de las mujeres cooperativistas que integran FEDECOPAG, identificando las brechas de desigualdad de género existentes, las oportunidades de mejora y los factores que influyen en su participación, empoderamiento y acceso a recursos. La información obtenida permitirá definir estrategias orientadas a la construcción de condiciones más equitativas dentro de la federación, fortaleciendo los procesos organizativos, la toma de decisiones y los mecanismos de incidencia interna y externa.

Este documento detalla el contexto del proyecto, las expectativas de la consultoría, la metodología sugerida, los productos esperados, el perfil profesional requerido, así como las responsabilidades institucionales y operativas para la ejecución efectiva del proceso. Con ello, se busca garantizar una intervención rigurosa, participativa y articulada con los principios del programa y las necesidades reales del sector pesquero artesanal.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

La presente asistencia técnica es ejecutada directamente por CORDES y ACP, en coherencia con su rol dentro de los esfuerzos conjuntos que ambas organizaciones desarrollan en el sector pesquero artesanal.

La **Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)** es una asociación sin fines de lucro creada en 1988 y dirigida por comunidades rurales. Su misión es promover el desarrollo sostenible con enfoque de equidad, derechos humanos y autogestión comunitaria. Con cobertura en 57 distritos, CORDES cuenta con más de 36 años de experiencia en la ejecución de proyectos de cooperación en diferentes sectores. Solo entre 2018 y 2024 gestionó 344 proyectos por más de 25 millones de dólares, lo que evidencia su sólida capacidad de gestión.

En el sector pesquero, CORDES inició en 2005 y desde 2007 trabaja de forma conjunta con ACP. Dentro de sus principales hitos destacar el apoyo al fortalecimiento de diferentes cooperativas y federaciones, siendo precursores de la creación y articulación de CONFESPESCA, confederación que agrupa a todas las federaciones que representan al sector pesquero artesanal organizado.

En la actualidad, la Región III de CORDES (San Vicente–La Paz) es la responsable de desarrollar su estrategia de trabajo con el sector pesquero. Cuenta con un equipo interdisciplinar con arraigo territorial y un fuerte reconocimiento comunitario. Con 19 intervenciones en pesca artesanal (17 de ellas junto a ACP), CORDES se ha convertido en un actor clave en la gobernanza y gestión del sector. Su experiencia local, combinada con su capacidad de articulación nacional, le permite incidir tanto en la cadena de valor como en la incidencia política y su relación con tomadores de decisión.

Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) es una ONG española fundada en 1990 que trabaja en cooperación para el desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global. Con más de 3.000 proyectos ejecutados y presencia en diversas regiones del mundo, desarrolla su labor en estrecha colaboración con organizaciones locales, impulsando estrategias de desarrollo que han contado con el apoyo de organismos multilaterales, de la cooperación europea, española y diferentes actores de la cooperación descentralizada española.

En El Salvador, donde está presente desde 1995, ACPP ha desarrollado más de 300 intervenciones en ámbitos como desarrollo económico local, igualdad de género y derechos humanos. Dentro de esta trayectoria destaca su trabajo continuado con el sector pesquero artesanal desde 2007, en estrecha alianza con CORDES y con financiamiento principalmente de la Xunta de Galicia y AECID. Este trabajo ha impulsado procesos clave para el fortalecimiento sectorial, tales como la creación y consolidación de cooperativas y federaciones, la introducción de prácticas de sostenibilidad ambiental y la promoción de innovaciones tecnológicas.

ACPP, a través de sus delegaciones en Galicia y Centroamérica, ha priorizado un enfoque glocal en el ámbito pesquero, tejiendo vínculos entre organizaciones salvadoreñas y gallegas. Con más de 17 años de experiencia ininterrumpida en pesca artesanal en El Salvador, y un acumulado de 17 intervenciones en este sector, ACPP se ha posicionado como una entidad referente y de confianza para el sector de la pesca artesanal salvadoreño.

3. ANTECEDENTES

La Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) desarrolla su labor en El Salvador desde 1995, consolidando una trayectoria de cooperación orientada al fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de la equidad de género y el impulso de modelos sostenibles de desarrollo. Desde sus inicios mantiene una alianza estratégica con la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal (CORDES), con quien comparte una visión centrada en la participación comunitaria, la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

A partir de 2005, ambas organizaciones iniciaron un camino conjunto de acompañamiento al sector pesquero artesanal, acumulando más de quince años de experiencia en procesos de formación, modernización productiva, fortalecimiento organizativo e incidencia política. Este trabajo sostenido ha convertido a ACPP y CORDES en referentes de cooperación técnica y social, impulsando transformaciones que articulan innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental y participación equitativa de mujeres y juventudes en el desarrollo costero.

CORDES nació en 1992 con el propósito de apoyar el reasentamiento de comunidades afectadas por el conflicto armado, promoviendo el desarrollo autogestionado, la justicia social y la conservación ambiental. En 2005 amplió su acción hacia el ámbito pesquero, iniciando en la zona de La Pita con apoyo a cooperativas, construcción de infraestructura básica —muelles, bodegas y áreas de limpieza de pescado— y dotación de equipos de producción. Ese mismo año, una visita técnica de ACPP permitió sentar las bases de una colaboración de largo plazo que se consolidaría en 2007 con el inicio del Plan de Pesca en el Bajo Lempa, financiado por la Xunta de Galicia.

Entre 2007 y 2012, ACPP y CORDES implementaron este plan como la primera gran intervención integral con el sector. La estrategia combinó formación técnica, fortalecimiento cooperativo, gestión ambiental y

equidad de género, logrando la certificación de 175 pescadores y pescadoras, la creación de una planta de procesamiento de pescado y la puesta en marcha de programas de educación ambiental.

Posteriormente, entre 2012 y 2017, se ejecutó el **Plan de apoyo a iniciativas de desarrollo eco-sostenible del Bajo Lempa**, que amplió el trabajo hacia San Luis La Herradura y fortaleció la articulación con FECOOPAZ, principal federación pesquera del país. Durante esta etapa se formaron más de 150 personas en pesca artesanal, se fortalecieron cooperativas camaroneras con incrementos productivos de hasta un 35%, se liberaron más de 425.000 tortugas marinas y se elaboraron los primeros diagnósticos sobre la situación de las mujeres en la pesca, impulsando la creación de comités y planes de igualdad.

Entre 2017 y 2021, el proceso dio un salto cualitativo con **la incorporación de un eje de innovación tecnológica**, inspirado en los intercambios realizados con Galicia (2012 y 2014). De esas giras surgió la demanda del propio sector de mejorar las embarcaciones artesanales, lo que dio lugar a una escuela-taller donde jóvenes aprendieron el manejo del poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV). Este proceso formativo, con más de 1.000 horas prácticas, culminó con la construcción del primer prototipo de embarcación artesanal salvadoreña en PRFV, posteriormente inscrito a nombre de CONFESPESCA, con aval de CENDEPESCA y la Autoridad Marítima Portuaria.

En 2019, el trabajo acumulado por ACPP y CORDES con el sector pesquero permitió dar un paso adicional con la formulación del **Plan Integral de Apoyo al Sector de la Pesca Artesanal Salvadoreña**, una estrategia a medio plazo que articuló las experiencias previas e incorporó nuevas organizaciones del sector, como FACOPADES y CONFESPESCA. El plan surgió como respuesta a los efectos de la Covid-19 en los medios de vida y la seguridad alimentaria, e integró innovación tecnológica, fortalecimiento organizativo, resiliencia climática, igualdad de género y mejora institucional. A partir de este marco estratégico se impulsaron iniciativas productivas, procesos de formación, mejoras en infraestructura, acciones de sostenibilidad ambiental y avances en la articulación federativa, así como la consolidación de la incidencia pública del sector. Este proceso sirvió además de base para la aprobación del Convenio *Manos que Alimentan* por AECID en 2022, ampliando la escala y el alcance del trabajo realizado hasta entonces.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa Abraza tu Mar** es fruto de un largo camino recorrido por ACPP y CORDES junto al sector pesquero artesanal en El Salvador. Nace como continuidad del Plan Integral de Apoyo al Sector de la Pesca Artesanal Salvadoreña, financiado por la Xunta de Galicia desde 2019, y se enlaza con la estrategia más amplia que hoy se desarrolla con la AECID en el marco del Convenio Manos que Alimentan. Esta doble apuesta refleja un compromiso sostenido para fortalecer al sector desde una mirada integral: productiva, organizativa, ambiental y de género, reconociendo la pesca artesanal como motor de seguridad alimentaria y de desarrollo sostenible en el país.

Busca acompañar a las comunidades en su proceso de transformación. Por un lado, impulsa la innovación y la producción sostenible, con mejoras en el prototipo de embarcación en PRFV, el acompañamiento a cooperativas de pesca, acuicultura y moluscos, y la incorporación de energías limpias en iniciativas productivas lideradas por mujeres. También se promueve la organización y la buena gobernanza, fortaleciendo a CONFESPESCA y a sus federaciones, apostando por su incidencia política y por la creación de espacios de formación como la Escuela de Cooperativismo Pesquero. La igualdad de género atraviesa toda la propuesta: se consolidan espacios como la Casa de la Mujer de FECOOPAZ, se ponen en marcha planes y comités de igualdad, se fomenta el liderazgo femenino y se generan fondos rotatorios para

ampliar el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades. La justicia ambiental también es un pilar, con acciones para conservar especies clave como las tortugas marinas y el cangrejo azul, limpiar manglares y poner en marcha iniciativas de economía circular. Finalmente, la comunicación se convierte en herramienta de posicionamiento y visibilidad, con campañas, exposiciones, recetarios y festivales que acercan la riqueza de la pesca artesanal a la sociedad.

4.1 ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENMARCA LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica se desarrolla en el marco de la Actividad 4.1: Diagnóstico de Género de FEDECOPACG (meses 3 a 18), orientada a fortalecer la igualdad y la justicia de género en la federación pesquera del Cerrón Grande. Esta acción da continuidad a los avances logrados en 2023 en la homogeneización de documentos y políticas de género en las federaciones afiliadas a CONFESPESCA, siguiendo la metodología consolidada previamente con FECOOPAZ y replicada con éxito en FACOPADES. Actualmente, FEDECOPACG es la única federación del sector que aún no cuenta con un diagnóstico de género, a pesar de que las mujeres representan únicamente el 24,63% del total de personas asociadas, y solo una mujer ocupa un cargo en el Consejo de Administración, lo que evidencia brechas estructurales de representación y toma de decisiones.

Bajo esta lógica, la asistencia técnica incorpora la contratación de una consultoría externa especializada para la elaboración de un diagnóstico riguroso y participativo que permita analizar las desigualdades de género presentes en la federación, con énfasis en:

- Niveles y tipos de participación de las mujeres en las cooperativas y estructuras organizativas.
- Roles y funciones que desempeñan en la toma de decisiones y en los órganos de gobernanza.
- Acceso a formación técnica y organizativa, especialmente en áreas estratégicas del sector pesquero, la acuicultura y la comercialización.
- Acceso, uso y control de los recursos productivos y financieros, así como de información clave para el desarrollo de iniciativas económicas.
- Barreras estructurales e interseccionales que limitan su autonomía económica, su liderazgo y su participación plena, incluyendo factores ambientales, territoriales, etarios y de cuidados.

5. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

5.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico de género integral y participativo de la federación pesquera FEDECOPACG, que identifique las principales brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres cooperativistas en los ámbitos organizativo, productivo, económico y comunitario; y que permita diseñar una estrategia de equidad de género orientada a fortalecer su participación, liderazgo, acceso a recursos y toma de decisiones, contribuyendo a la transformación estructural de la federación y a la incorporación progresiva del enfoque de género en sus instrumentos normativos y de gestión.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la situación actual de participación y representación de las mujeres. Identificar los niveles, roles y tipos de participación de las mujeres en las cooperativas y en los órganos de gobernanza de la

federación, evaluando las barreras estructurales, organizativas, socioculturales, ambientales y de cuidados que limitan su liderazgo y su intervención plena en los procesos decisionales.

2. Evaluar el acceso de las mujeres a formación, recursos productivos, información y financiamiento. Determinar las condiciones de acceso, uso y control que las mujeres poseen sobre los recursos económicos, pesqueros, formativos y financieros necesarios para la sostenibilidad de sus iniciativas y para su inserción equitativa en las cadenas de valor del sector.

3. Identificar las brechas de género y las oportunidades de mejora organizativa. Analizar las desigualdades existentes dentro de FEDECOPACG y sus 13 cooperativas asociadas, incluyendo dimensiones interseccionales (edad, territorio, cuidados, actividades productivas, entre otras), para construir una visión clara de los nudos críticos y potencialidades de cambio hacia relaciones más justas.

4. Diseñar una estrategia de equidad de género y una propuesta de incidencia interna. Formular una estrategia realista, participativa y contextualizada que oriente a la Federación hacia la integración del enfoque de género en sus instrumentos regulatorios, políticas internas y procesos organizativos, incluyendo medidas prioritarias para fortalecer la participación, liderazgo y autonomía económica de las mujeres cooperativistas.

5. Validar colectivamente los hallazgos e impulsar compromisos institucionales, mediante un espacio de socialización con la junta directiva y las cooperativas afiliadas para validar los resultados del diagnóstico y promover la adopción de acciones concretas que reduzcan las brechas de género e impulsen la justicia social y organizativa dentro de la federación.

5.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Revisión documental y levantamiento inicial de información

- Análisis de documentos internos de FEDECOPACG, CONFESPESCA y diagnósticos previos elaborados con FECOOPAZ y FACOPADES.
- Revisión de la Línea de Salida y de datos sobre participación, liderazgo, acceso a formación y recursos.
- Identificación de vacíos de información y definición de necesidades adicionales de recolección con enfoque interseccional (edad, territorio, roles productivos, cuidados, entre otros).

2. Elaboración del plan metodológico y del cronograma de trabajo

- Diseño del plan metodológico, instrumentos de recolección (guías para grupos focales, entrevistas, encuestas, matrices de análisis de acceso y control de recursos).
- Inclusión de medidas de accesibilidad, cuidado infantil y creación de espacios seguros para la participación de las mujeres.
- Coordinación con la técnica de género y la Junta Directiva para garantizar la participación equitativa de las cooperativas.

3. Desarrollo del proceso de consulta participativa: grupos focales, entrevistas y reuniones. El proceso de consulta abarcará un total de 65 personas (90% mujeres) e incluirá:

- a) *Seis reuniones con cooperativas socias de FEDECOPACG (grupos focales).* Cada grupo focal estará conformado por 8 mujeres. Se espera contar con una participación estimada de 40 mujeres y 10 hombres. Se desarrollarán seis reuniones:
- Dos en el distrito El Paraíso (Chalatenango).
 - Una en Suchitoto.
 - Una en Colima.
 - Una en Nueva Concepción.
 - Una con la Junta Directiva de FEDECOPACG.
- b) *Dos reuniones con actores estratégicos del sector*
- Reunión con el Comité de Género de FECOOPAZ (6 mujeres) para recuperar aprendizajes, metodologías y recomendaciones.
 - Reunión con la Junta Directiva de CONFESPESCA (2 mujeres y 4 hombres) para identificar proyecciones, articulaciones y avances organizativos.
- c) *Entrevistas a personas clave.* Entrevistas semiestructuradas para profundizar en procesos de liderazgo, participación, barreras, acceso a recursos y experiencias de violencia estructural y cotidiana.

4. Análisis de la información y elaboración del diagnóstico de género

- Sistematización cualitativa y cuantitativa de toda la información obtenida.
- Identificación de roles, dinámicas de poder, desigualdades estructurales, oportunidades de liderazgo y formas de violencia que enfrentan las mujeres pescadoras y acuícolas.
- Análisis del acceso a formación, recursos productivos, financiamiento y control de la información.
- Redacción del diagnóstico con hallazgos, matrices de desigualdad, narrativas clave y recomendaciones preliminares.

5. Formulación de la estrategia de equidad de género

- Elaboración de una propuesta de estrategia para fortalecer la igualdad y la participación de las mujeres en FEDECOPACG.
- Diseño de líneas de acción, prioridades, mecanismos de seguimiento y medidas de incidencia interna y externa.
- Propuestas para incorporar el enfoque de género en estatutos, normativas, políticas internas y procesos organizativos de la federación.

6. Socialización y validación del diagnóstico

a) Validación del borrador con dirección, Consejo de Administración y mujeres pescadoras

- Espacio participativo con **6 hombres y 4 mujeres** para revisar el borrador del diagnóstico.
- Integración de comentarios para reforzar pertinencia, calidad y aplicabilidad del documento.

b) Jornada final de presentación y devolución de resultados

- Presentación del diagnóstico y la estrategia ante la Junta Directiva de FEDECOPACG y otros actores clave.
- Discusión de recomendaciones y construcción de compromisos institucionales para su implementación progresiva.

7. Entrega de productos finales

- Entrega del **informe final** (en versión física y/o digital editable).
- Entrega de toda la información procesada: bases de datos, instrumentos aplicados, sistematización, análisis y memorias de todas las reuniones realizadas.
- Entrega del documento final que incluya: diagnóstico de género, estrategia de equidad de género, anexos metodológicos y herramientas empleadas.

6. METODOLOGIA

La metodología propuesta será de carácter mixto (cuantitativo y cualitativo) y se basará en un enfoque participativo, de derechos humanos, igualdad sustantiva e interseccionalidad. Desde la dimensión cuantitativa, se recopilarán y analizarán datos estadísticos sobre niveles y tipos de participación de las mujeres en FEDECOPACG y sus cooperativas asociadas, su presencia en espacios de toma de decisiones, acceso a formación, recursos productivos, información y financiamiento, con el fin de identificar patrones y brechas estructurales de género al interior de la federación.

Desde la dimensión cualitativa, se profundizará en las percepciones, experiencias y obstáculos que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana, en su participación organizativa y en el ejercicio de sus derechos, prestando especial atención a los procesos de liderazgo y representación, así como a las condiciones externas (carga de cuidados, roles de género, contexto territorial y ambiental) que limitan su participación. Será prioritario analizar la naturaleza y las formas de violencia que viven las mujeres pescadoras y acuícolas, visibilizando tanto manifestaciones directas como prácticas culturales e institucionales que reproducen desigualdad.

Para la recolección de información se combinarán entrevistas a personas clave, grupos focales y encuestas estructuradas, buscando una amplia representación de las 13 cooperativas y de los órganos de gobierno de la federación. Se garantizarán medidas que faciliten la participación efectiva de las mujeres (incluido el servicio de cuidado infantil y espacios seguros de diálogo). Toda la información será sistematizada y analizada de forma integrada, dando como resultado un diagnóstico de género integral que sintetice las principales brechas y formas de violencia presentes en el sector pesquero, y que sirva de base para formular una estrategia de equidad de género e incidencia interna y externa, orientada a fortalecer la participación, el liderazgo y la voz de las mujeres en la federación.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1. Plan metodológico y herramientas de recolección de información. Este debe incluir la metodología de abordaje (enfoque cuantitativo, cualitativo, participativo y de género), cronograma de trabajo y los instrumentos a utilizar (guías de grupos focales, entrevistas encuestas y matrices de análisis).

Producto 2. Diagnóstico de género de FEDECOPACG.

Debe contener de forma clara y sintética:

- Perfil de las mujeres vinculadas a FEDECOPACG y su participación en estructuras organizativas.
- Principales brechas de desigualdad de género (participación, liderazgo, acceso/control de recursos, formación, financiamiento, cuidados, etc.) y formas de violencia identificadas en el sector pesquero y acuícola.
- Análisis de oportunidades para avanzar en igualdad y equidad dentro de la federación.

Producto 3. Estrategia y hoja de ruta para la igualdad de género. Se trata del documento operativo que debería de incluir:

- Recomendaciones clave y líneas estratégicas para reducir brechas de género y fortalecer el liderazgo y participación de las mujeres.
- Hoja de ruta para avanzar hacia un Plan de Igualdad en FEDECOPACG, con acciones priorizadas y de corto/medio plazo.
- Presentación del estudio final y acta o documento de acuerdos, recogiendo **al menos 3 compromisos concretos** asumidos por la Junta Directiva.

8. ACTORES CLAVE PARTICIPANTES

Los actores clave que participarán en el proceso corresponden a los diferentes niveles organizativos y comunitarios vinculados a FEDECOPACG. En primer lugar, se contará con la participación activa de los miembros de la Dirección y del Consejo de Administración de la Federación, quienes desempeñan un rol central en la gobernanza, la toma de decisiones y la implementación de medidas para fortalecer la igualdad de género en la organización. Su involucramiento es fundamental para garantizar la apropiación institucional del diagnóstico y de las estrategias que se definan.

Asimismo, el proceso incluirá la participación de mujeres y hombres de todas las cooperativas asociadas, asegurando una representación territorial, generacional y organizativa diversa. Su voz permitirá comprender de manera profunda las realidades, obstáculos y oportunidades en torno a la participación, el liderazgo y el acceso a recursos en el sector pesquero y acuícola. Finalmente, se integrará la participación de CORDES, como organización aliada estratégica en el territorio, aportando su experiencia en desarrollo local, organización comunitaria y fortalecimiento productivo, lo que enriquecerá el análisis y facilitará la coherencia entre el diagnóstico, las acciones futuras y los procesos organizativos en marcha.

9. ALCANCE GEOGRÁFICO DE LA CONSULTORIA

La consultoría será directamente ejecutada en los municipios de acción de la FEDECOPAG. En los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y San Salvador y en los distritos de: Chalatenango Centro, Cuscatlán Norte y San Salvador Norte

10. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA

La consultoría deberá ser realizada por una persona profesional o equipo interdisciplinario con formación en ciencias sociales, humanidades, ciencias jurídicas, economía o trabajo social, y con especialización y experiencia comprobada en género y derechos humanos de las mujeres. Se requiere experiencia sólida en el diseño de metodologías de investigación social con enfoque de género, así como en el trabajo directo con cooperativas del sector pesquero y acuícola y en la elaboración de diagnósticos o perfiles situacionales en contextos de pesca artesanal. La persona consultora deberá demostrar excelentes capacidades de redacción, análisis y síntesis, manejo adecuado de lenguaje inclusivo y un compromiso con el trabajo en equipo, la escucha activa y la incorporación de recomendaciones. Será indispensable la puntualidad en la entrega de productos, la confidencialidad durante todo el proceso y contar con movilización propia para realizar visitas a las zonas de intervención.

11. PERFIL Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad firmante del contrato será la Asociación CORDES, y la ejecución con los fondos de la Xunta Galicia

La contra parte institucional será la Promotora de Genero en CORDES y la Coordinación del programa Abraza tu Mar, con el equipo del proyecto y el concejo de FEDECOPAG, darán el seguimiento a las actividades y resultados descritos.

- Elaborar y firmar contrato de la presenta consultoría en base a los criterios y requisitos establecidos en los presentes TDR.
- Brindar apoyo y acompañamiento al equipo consultor o consultor/a
- Monitorear avances de la consultoría
- Facilitar la información o documentos de apoyo para el desarrollo de la consultoría.
- Gestionar los días y espacios de consulta con participantes de la intervención.
- Validar el cumplimiento de entrega y calidad esperada de los productos esperados.
- Pagar el presente servicio de consultoría en los plazos establecidos.

12. RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO

La entidad o persona consultora prestadora del servicio tendrá las siguientes responsabilidades:

- Presentar una propuesta de plan de trabajo y metodología para la realización de la consultoría, incluyendo el proceso de validación de la información.
- Desarrollar un proceso de consulta participativo con la población identificada en los presentes TdR, seleccionada por la Federación y la entidad contratante.
- Movilizarse por cuenta propia a los lugares de consulta y desarrollo de actividades.
- Mantener una comunicación fluida y permanente con las personas responsables designadas por la Federación y la entidad contratante, facilitando la información requerida en tiempo y forma.
- Presentar las propuestas de los distintos productos intermedios para su revisión y validación, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de trabajo acordado.
- Presentar los productos finales indicados en estos TdR, conforme a los requisitos de contenido y calidad establecidos.
- Entregar el respaldo de todos los productos en formato físico y/o digital editable, así como toda la información generada y recopilada durante el proceso de la consultoría (incluyendo memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos, etc.).
- Subsananar todas las observaciones que se formulen al documento final y a los productos entregados, hasta su aceptación definitiva por parte de la entidad contratante y la Federación.

13. HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría estará sujeta a las retenciones de ley que correspondan y el monto ofertado deberá considerarlas incluidas.

La consultoría tiene un valor de \$5,00.0 de los EEUU.

- La duración de la consultoría será de 75 días a partir de la firma del contrato.
- Se realizarán dos desembolsos, de acuerdo con la siguiente planificación:
 - Primer desembolso: correspondiente al 40 % del valor total de la oferta presentada y acordada, una vez validado el plan de trabajo y la metodología de la consultoría.
 - Segundo y último desembolso: correspondiente al 60 % restante, tras la validación del informe final y la presentación de los resultados, a más tardar a los 75 días de iniciado el contrato.
- La persona o entidad consultora deberá emitir una factura de consumidor final por cada desembolso realizado.
- El contrato de servicios tendrá una vigencia máxima de 90 días a partir de la firma, pudiendo ser prorrogable por acuerdo entre la entidad contratante y la persona/entidad consultora, en caso de ser necesario para el cierre adecuado del proceso.

14. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona consultora o el equipo consultor contratado garantizará la confidencialidad y la reserva absoluta de toda la información a la que tenga acceso durante el desarrollo de la consultoría, incluyendo, de manera especial, los datos personales de las y los participantes. Queda expresamente prohibida cualquier reproducción, uso, difusión o divulgación pública o a terceros, por cualquier medio (oral, escrito, audiovisual, digital u otros), de la información, materiales, resultados parciales o finales generados en el marco de la consultoría, salvo autorización previa y por escrito de las entidades contratantes.

Todos los documentos, bases de datos, informes, materiales metodológicos y productos elaborados en el marco de esta consultoría serán de propiedad exclusiva de CORDES y ACPP, quienes se reservan el derecho de uso, reproducción y difusión de los mismos. La persona o equipo consultor no podrá hacer uso de dichos materiales con fines distintos a los establecidos en estos TdR sin la autorización escrita de las entidades mencionadas.

15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La persona o entidad consultora deberá tratar los datos personales obtenidos durante la consultoría conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de confidencialidad utilizados en proyectos de cooperación.
- Los datos recopilados a través de entrevistas, talleres o cualquier actividad vinculada a la asistencia técnica solo podrán utilizarse para los fines establecidos en estos TdR y no podrán compartirse con terceros sin autorización previa y por escrito de CORDES.
- La consultoría deberá adoptar medidas adecuadas de seguridad para proteger la información, garantizar su resguardo y eliminarla de forma segura al finalizar el contrato, salvo indicación expresa de CORDES.
- Los informes y documentos elaborados deberán anonimizar cualquier información personal o sensible, salvo que exista consentimiento informado explícito de las personas involucradas.
- Cualquier incidente que comprometa la seguridad o confidencialidad de los datos deberá ser comunicado inmediatamente a CORDES.

16. ENTREGA DE DOCUMENTOS E INFORMES

La persona consultora o equipo consultor deberá presentar su currículum, oferta económica al correo electrónico: pagropecuario_cordes@yahoo.com antes del día 10 de diciembre de 2025

Una vez firmado el contrato se deberá presentar el plan de trabajo y las actividades y elaborar el programa de campo en coordinación con el equipo del proyecto y los Concejos Directivos de FEDECOPAG.